

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

3 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Referencia local: 51733/11.

Referencia alberca: 1801/2011.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 15 de julio de 2014 se otorga a “Autopista Madrid-Toledo CEA, Sociedad Anónima” (A-83932475), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titular: “Autopista Madrid-Toledo CEA, Sociedad Anónima” (A-83932475).

Uso: abastecimiento (sistema contra incendios, sanitarios y planta salmuera).

Clasificación del uso: abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 4.371.

Volumen máximo mensual (m³): 1.311.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,36.

Procedencia de las aguas: subterráneas, acuífero 103.05_Madrid-Talavera.

Plazo: veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 15 de julio de 2014.

Número de captaciones: una.

Número de usos: dos.

Características de la captación

Procedencia del agua: acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Masa de agua: Madrid, Guadarrama-Manzanares (030-011).

Tipo de captación: sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 4.371.

Volumen máximo mensual (m³): 1.311.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,36.

Diámetro pozo/sondeo (m): 0,15.

Profundidad pozo/sondeo (m): 180.

Potencia instalada (CV): 7,5.

Localización de la captación:

- Topónimo: La Solanilla.
- Término municipal: Serranillos del Valle.
- Provincia: Madrid.
- Polígono: 1.
- Parcela: frente a la parcela 71.
- Coordenadas UTM ETRS 89 (X e Y): 423964, 4451628.
- Huso: 30.

Características de los usos

Uso 1:

Uso: uso sanitario y sistema contra incendios.

Clasificación del uso: abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, artículo 49 bis del RDPH, apartado a).2.ºii).

Consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 4.131.

Volumen máximo mensual (m³): 1.239.

Localización:

- Término municipal: Serranillos del Valle.
- Provincia: Madrid.
- Parcela: peaje de autopista AP-41.

Uso 2:

Uso: planta de producción de salmuera.

Clasificación del uso: otros usos de carácter privado, artículo 49 bis del RDPH, apartado h).2.º.

Consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 240.

Volumen máximo mensual (m³): 72.

Localización:

- Término municipal: Serranillos del Valle.
- Provincia: Madrid.
- Parcela: peaje de autopista AP-41.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de abril).

En Madrid, a 15 de julio de 2014.—El comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

(02/5.020/14)

